



**UNAP**

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
F.I.Q.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 268 -2023-FIQ-UNAP**

Iquitos, 04 de Diciembre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 264-2023-FIQ-UNAP, de fecha 22 de noviembre de 2023, se aprueba el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional "**EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN EL ÁREA OPERACIONAL-CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDA HUANUCO S.A. UNIDAD OPERATIVA AUCAYACU**", presentado por el bachiller Marcos Roberto Cárdenas Larrea.

Que, mediante Oficio N° 074-2023-UFIQ-UNAP, la Directora de la Unidad de Investigación FIQ –Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Arujo,Dra., solicita de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, la aprobación de la designación del jurado evaluador y dictaminador para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional "**EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN EL ÁREA OPERACIONAL-CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDA HUANUCO S.A. UNIDAD OPERATIVA AUCAYACU**", presentado por el bachiller Marcos Roberto Cárdenas Larrea; el mismo estará conformado por los siguientes: Ing. Kosseth Marianella Bardales Grandez,Dra. (Presidente), Lic. Arturo Seclen Medina,Mtro.(Miembro) e Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez (Miembro).

Que, por lo expuesto, es procedente aprobar la designación del jurado evaluador y dictaminador del trabajo de suficiencia profesional, para la sustentación y obtención del título profesional.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018; y,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** –Aprobar la designación del Jurado evaluador y dictaminador para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional "**EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN EL ÁREA OPERACIONAL-CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDA HUANUCO S.A. UNIDAD OPERATIVA AUCAYACU**", presentado por el bachiller Marcos Roberto Cárdenas Larrea; en mérito a los considerandos de la presente Resolución Decanal; siendo los siguientes:

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ ING. KOSSETH MARIANELLA BARDALES GRANDEZ,Dra.  | Presidente |
| ➤ LIC. ARTURO SECLEN MEDINA,Mtro.                | Miembro    |
| ➤ ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ,MSc.        | Miembro    |
| ➤ Ing. MARITZA ECHEVARRÍA ORDOÑEZ DE ARAUJO,Dra. | Asesora    |

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JUAN MANUEL ROJAS AMASIE  
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCIA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



UNIVERSIDAD  
LICENCIADA  
RESOLUCIÓN N° 012-2018-UNAP-UNI